



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
DIDECO



DECRETO ALCALDICIO N.º 2070 /2024

ZAPALLAR, 15 OCT. 2024

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto Alcaldía N°1753/2021, de fecha 19 de agosto 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia del Cargo Alcalde, en caso de su ausencia Decreto Alcaldía N°2393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamentos de la Municipal, modificado mediante Decreto Alcaldía N°02/2023 de fecha 03 de enero 2023, complementado por Decreto Alcaldía N°336/2023, de fecha 10 de marzo de 2023 y modificado mediante Decreto de Alcaldía N°1825/2023 de fecha 23 de agosto de 2023. Decreto Alcaldía N° 19/2024 de fecha 4 de enero de 2024 que delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde" a Doña Pilar Cuevas Mardones. Decreto de Alcaldía N°55/2024 de fecha 9 de enero de 2024, que delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por Orden del alcalde", Decreto Alcaldía N°26/2023, de fecha 13 de diciembre de 2023, que aprueba Presupuesto 2024.

CONSIDERANDO:

1. El alza en las contribuciones que deben pagar por concepto de impuesto territorial los adultos mayores de la comuna de Zapallar.
2. Decreto Alcaldicio N° 1135/2024, de fecha 25 de abril de 2024, que aprueba el Programa Social "Subsidio en Apoyo a Contribuyentes más necesitados al pago de Contribuciones".
3. El certificado de Disponibilidad Presupuestaria 172/2024 de fecha 25/04/2024.
4. Solicitudes presentadas al Departamento Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para solicitar el subsidio al pago de contribuciones.

DECRETO:

- I. MODIFÍQUESE** D.A N°0875 de fecha 26 de septiembre de 2024, el cual declara en el pago de contribuciones, por concepto de cobro de impuesto territorial a los siguientes usuarios de roles de la comuna de Zapallar, con destino habitacional, según "**PROGRAMA SOCIAL SUBSIDIO EN APOYO A CONTRIBUYENTES MÁS NECESITADOS CORRESPONDIENTE A LA TERCERA CUOTA TRIMESTRAL DEL AÑO 2024**".

DONDE DICE:

Nombre	RUT	ROL	RSH	MONTO TOTAL	% BENEFICIO	MONTO BENEFICIO	TELEFONO N° DE CUENTA
16 Celinda del Transito Rojas Molina		195-42	40%	\$450.182	50%	\$225.091	9 65604267 Cuenta Rut

DEBE DECIR:

Nombre	RUT	ROL	RSH	MONTO TOTAL	% BENEFICIO	MONTO BENEFICIO	TELEFONO DE CONTA N° DE CUENTA
16 Celinda del Transito Rojas Molina		195-42	40%	\$450.182	50%	\$225.091	9 65604267 Cuenta Corriente



ZAPALLAR

República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
DIDECO

ZAPALLAR
MUNICIPALIDAD

II. ESTABLÉZCASE en todo lo no modificado por el presente acto, manténganse plenamente vigente lo dispuesto en el D.A N°0875 de fecha 26 de septiembre de 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal


Rodrigo Navas Ugarte
Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADO
- 2.- DIDECO
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

SEC / POD / CRL / JUR / DIDECO / nppm


V.Z.C.